

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1299] [8L/5100-1300] [8L/5100-1301] [8L/5100-1302] [8L/5100-1303] [8L/5100-1304] [8L/5100-1305] [8L/5100-1306] [8L/5100-1307] [8L/5100-1308] [8L/5100-1309] [8L/5100-1310] [8L/5100-1311] [8L/5100-1312] [8L/5100-1313] [8L/5100-1314] [8L/5100-1315] [8L/5100-1316] [8L/5100-1317] [8L/5100-1318] [8L/5100-1319]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1319]

PUESTA EN MARCHA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS A LOS GANADEROS DE MONTAÑA, PRESENTADA POR D. LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Luis Fernando Fernández Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el hallazgo de numerosos casos de pruebas positivas de tuberculosis en la cabaña bovina de un gran número de municipios cántabros especialmente los situados en zonas de alta montaña,

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Va a poner en marcha la Consejería ayudas económicas para paliar los daños producidos a los ganaderos de montaña?

En Santander a 29 de enero de 2015

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."